

NEWSLETTER

WWW.AGENCIAVERITASVOX.MX



**AGENCIA
VERITAS
V O X**

Número 26 Junio 2025

Un Cambio de **PARADIGMA**

Tras la Jornada Electoral del pasado 1º de junio de 2025, en la que las y los mexicanos votamos para elegir diversos cargos judiciales, tanto a nivel federal, así como en el ámbito local, dio inicio la etapa de los cómputos distritales, de los cuales surgirán los resultados de cada una de estas elecciones.

En este número conoceremos a detalle cómo se está dando el proceso de conteo y cómputo de las elecciones extraordinarias del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, cuya Jornada Electoral concluyó sin incidentes mayores y en medio de un clima de tranquilidad, pero, también, con niveles muy bajos de participación ciudadana.

En el momento de armar nuestro Newsletter # 26 continúan los cómputos de las elecciones de magistrados de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y de las magistraturas de circuito judicial y de las personas juzgadoras de distrito judicial.

Debemos destacar que, como principal característica de estas elecciones, la ciudadanía pudo elegir más de una candidatura en cada boleta electoral, considerando en su decisión aspectos como el número de cargos a elegirse, el género de las personas candidatas, así como el Poder de la Unión que las postula.

Lo anterior dio paso a un cambio de paradigma con respecto a los mecanismos que se implementaban en otras elecciones para la obtención de los resultados electorales, significando un reto organizativo de gran relevancia para el INE.

[Leer más](#)



Síguenos



LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, DE ENTIDAD FEDERATIVA, CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL Y NACIONALES DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025

En sesión del Consejo General del INE, celebrada el 6 de marzo de 2025, se aprobó el Acuerdo INE/CG210/2025, que contiene los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales, de entidad federativa, circunscripción plurinominal y nacionales del proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.

El objetivo de los lineamientos aprobados por el INE es dar certeza sobre los procedimientos a seguirse en cada una de las etapas de generación de resultados electorales por los distintos órganos del Instituto, así como garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para la debida implementación de este proceso electoral extraordinario.



El documento establece las directrices generales para realizar la suma de los resultados obtenidos de cada una de las elecciones durante los cómputos distritales, de entidad federativa, de circunscripción y nacionales que armonizan sus procedimientos con las disposiciones para el desarrollo de los cómputos de las elecciones federales contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), así como el Reglamento de Elecciones.

[Leer más](#)

CÓMPUTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL Y NACIONALES

El resultado del cómputo distrital de una elección será la suma de los resultados registrados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas Seccionales y, en su caso, Casillas Especiales que se instalaron, así como de la suma de votos emitidos en la modalidad anticipada.

Una vez concluidos los cómputos de cada elección, el Consejo Distrital podrá entregar a cada candidatura que lo solicite copia del acta de cómputo distrital de la elección en la que participaron, en donde se registrarán los votos obtenidos en ese consejo. Posteriormente, con base en los resultados de los consejos distritales, se llevarán a cabo los cómputos por Entidad Federativa de cada elección, los cómputos de cada una de las cinco circunscripciones plurinominales y los nacionales del PEEPJF 2024-2025.

Cuando se hayan computado la totalidad de las elecciones por parte de los consejos distritales, con el apoyo de los consejos locales se obtendrá la sumatoria de los cómputos por Distrito Electoral Judicial para ser remitidos al Consejo General del INE, que será responsable de realizar la sumatoria final, la declaración de validez de cada una de las elecciones y la asignación de las constancias de mayoría a las candidaturas ganadoras, en las cuales se garantizará el principio de paridad de género.

[Leer más](#)

Resultados Finales (15 de junio)

DECLARACIÓN DE VALIDEZ

El 15 de junio se realizarán los cómputos nacionales de las elecciones y se declararán los resultados finales.

ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA

Tras la validación de los resultados, se entregarán las constancias de mayoría a las y los candidatos ganadores.

PUBLICACIÓN OFICIAL DE LOS RESULTADOS

Tras la validación de los resultados, se entregarán las constancias de mayoría a las y los candidatos ganadores.

FISCALIZA INE A SIETE MIL 773 CANDIDATURAS QUE CONTENDIERON A NIVEL FEDERAL Y LOCAL EN LA PRIMERA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

Las tres mil 406 candidaturas que contendieron en el Proceso Electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, reportaron ingresos por 268 millones 510 mil 798 pesos y egresos por 122 millones 027 mil 577 pesos, así como 66 mil 32 eventos, informó la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey Jordan.

En conferencia de prensa, la también presidenta de la Comisión de Fiscalización precisó que, en el ámbito local, las cuatro mil 367 candidaturas que participaron en 19 entidades con elección de poderes judiciales locales registraron ingresos de 127 millones 479 mil 425 pesos, gastos de 68 millones 399 mil 950 pesos con setenta y siete centavos y, 48 mil 987 eventos.

Dentro de los plazos relevantes de fiscalización, Humphrey Jordan resaltó que el 16 de junio se remitirán a las candidaturas el oficio de errores y omisiones derivado de sus informes, mismo que deberán responder.

Posteriormente, el 18 de julio se presentará en la Comisión de Fiscalización un dictamen consolidado y un anteproyecto de resolución que se someterá, finalmente, a aprobación del Consejo General el 28 de julio. .

[Leer más](#)



HUGO AGUILAR ENCABEZARÁ LA SCJN TRAS SER EL CANDIDATO MÁS VOTADO CON EL 100% DEL CÓMPUTO DISTRITAL

Hugo Aguilar Ortiz se convertirá en el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras obtener 6 millones 195 mil 612 sufragios, que representan el 5.3% de la votación para ministras y ministros en la pasada elección judicial del 1 de junio.

El abogado oaxaqueño fue subsecretario de Derechos Indígenas en Oaxaca, así como coordinador general de Derechos Indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Al finalizar el cómputo distrital de las 84,266 actas, la madrugada de este jueves, Aguilar resultó el candidato más votado, seguido por la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien obtuvo 5 millones 802 mil 19 votos (4.9%).

La ministra Yasmin Esquivel Mossa obtuvo 5 millones 310 mil 993 votos (4.5%), mientras que la ministra Loretta Ortiz Ahlf consiguió 5 millones 12 mil 94 sufragios (4.2%) y la exconsejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos González tuvo 4 millones 729 mil 803 votos (4%).



[Leer más](#)

CÓMPUTO ELECTORAL: LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA DEMOCRACIA

Desde la noche del 1º de junio, México vive un momento histórico. En cada uno de los 300 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), se está llevando a cabo un ejercicio inédito de escrutinio y cómputo de los votos que millones de ciudadanas y ciudadanos emitieron para elegir a quienes integrarán los órganos más relevantes del Poder Judicial de la Federación. Lo que está ocurriendo en estos espacios no es otra cosa que el corazón de nuestra democracia latiendo con fuerza, orden y transparencia.

Nunca antes una elección federal había implicado tal magnitud y complejidad. No se trata solo de contar votos; se trata de procesar decisiones ciudadanas múltiples, expresadas en boletas con hasta 39 selecciones posibles por persona votante. Para dar una idea clara: estamos hablando de la captura de más de 500 millones de votos, considerando todas las elecciones en juego. Lo que hacemos, en esencia, es garantizar que cada una de esas decisiones sea respetada, verificada y sumada con rigor técnico y legalidad.



EN OPINIÓN DE...

GUADALUPE TADDEI, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE

Este proceso no es improvisado. Fue planeado con meses de antelación, probado en simulacros, y se apoya en una plataforma tecnológica robusta, diseñada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE. Es una operación sincronizada, que permite visualizar los avances en tiempo real y garantiza máxima transparencia, pues los resultados se publican inmediatamente en línea.

Este proceso electoral extraordinario no solo representa una nueva etapa para el Poder Judicial. Es también una muestra contundente de la fortaleza institucional del INE. Hemos adaptado nuestros procedimientos, normas y recursos humanos para responder a un desafío único en la historia democrática del país. Lo hicimos con responsabilidad, con apego a los principios constitucionales y, sobre todo, con compromiso hacia la ciudadanía.



[Leer más](#)

[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/@AGENCIAVERITASVOX/SHORTS](https://www.youtube.com/@AGENCIAVERITASVOX/SHORTS)

**Investigación
Periodística**

**Tiempos y
Procesos**

Análisis

Consultoría

**Documentos
Relevantes**

Normatividad

**Seguimiento
Informativo**

**Todo lo que debes saber sobre
LA ELECCIÓN JUDICIAL**



**CONSULTORIO
JURIDICO
ELECTORAL**

ELECCIONES 2025